

Sintaxis de las formas no personales del verbo

0. Introducción

En español, el verbo admite tres formas no personales: el infinitivo, el participio y el gerundio. Es decir: “cantar”, “cantado”, “cantando”, respectivamente. Aunque cada una tiene sus peculiaridades, las tres formas coinciden en el rasgo fundamental de carecer de desinencias de persona. Por este rasgo, ninguna de las tres formas puede concordar con el resto de elementos de la oración, y por tanto no pueden (en principio) seleccionar un sujeto.

1. Las formas no personales como núcleo de la oración principal

Ya hemos dicho que el infinitivo, el gerundio y el participio carecen de desinencias de persona, razón por la cual no pueden establecer relación de concordancia con otros elementos de la oración. Por este motivo, no pueden seleccionar un sujeto, y por tanto no pueden tampoco ser núcleo de una oración principal.

Sin embargo, en ocasiones encontramos construcciones (todas ellas incorrectas) en las que aparece el infinitivo como único verbo:

- 1.1 Para expresar prohibición: “*No pisar el césped”, “*No fumar”, “*No hablar con el conductor”, etc...
- 1.2 Por confusión con el imperativo plural: “*Volver aquí inmediatamente” → “Volved aquí inmediatamente”
- 1.3 En construcciones pretendidamente cultas del lenguaje formal: “*Sobre el ADN, decir para empezar que....” → “Sobre el ADN, se debe decir para empezar que...”

2. Las formas no personales en las formas compuestas del verbo.

En español, existen tres formas compuestas del verbo; es decir: tres tipos de construcciones en las que el verbo no es una única palabra, y en las que las formas no personales juegan un papel importante.

2.1. Las formas compuestas activas: Son las formas que se construyen con HABER + PARTICIPIO, y que dan lugar a tiempos verbales como el pretérito pluscuamperfecto, el futuro compuesto, etc.: “habíais comido”, “habíamos estado”, “hemos visto”, “habremos entendido”, etc.

2.2. Las formas pasivas: Se construyen con SER + PARTICIPIO, y dan lugar a las formas pasivas de indicativo y subjuntivo: “fue comido”, “será visto”, “éramos observados”, etc.

Lógicamente, pueden también existir formas compuestas pasivas, que suman las características de 2.1 y 2.2, y que se construyen por tanto con HABER + SER EN PARTICIPIO + PARTICIPIO: “había sido construida”, “habrá sido levantada”, etc.

2.3. Las perífrasis verbales: Una perífrasis verbal es una forma compuesta, idéntica a las anteriores, salvo que no se construye con uno de los verbos auxiliares habituales (ser, haber), sino con cualquier otro verbo que pasa a actuar como auxiliar. Así, la estructura de una perífrasis se resume en el siguiente esquema:

<u>Auxiliar</u>	<u>[Nexo] (opcional)</u>	<u>Forma no personal (verbo principal)</u>
Tengo	que	volver
Debes		
Está	a punto de	

El verbo que funciona como auxiliar es el elemento que con mayor garantía nos permitirá reconocer la perífrasis. Al convertirse en auxiliar, ese verbo pierde su significado habitual. Cuando forma parte de una perífrasis, el verbo sólo interesa por sus desinencias de persona y número, pues sirve sólo para garantizar la concordancia, y por tanto se vacía de significado.

Pensemos, por ejemplo, en el verbo “llevar”, que significa según el DRAE ‘transportar, conducir una cosa desde un lugar a otro’, o bien ‘traer puesto el vestido o la ropa’. Se trata, pues, de un verbo transitivo perfectamente normal en oraciones como “Juan lleva a Ana en coche” o “Juan lleva una camisa nueva”. Sin embargo, en una construcción como “Juan lleva gastadas mil pesetas” es evidente que el verbo “llevar” no equivale ya a ‘transportar’. Ha perdido, pues, su significado habitual y sirve sólo para completar al participio “gastadas”, aportándole las marcas de persona y número que lo habilitan para concordar con el sujeto “Juan”. “Llevar” forma parte, en esta última oración, de una perífrasis construida con LLEVAR + PARTICIPIO.

Esto, sin embargo, no quiere decir que siempre que el verbo “llevar” acompañe a un participio podamos garantizar que existe perífrasis. Es necesario, además, que “llevar” funcione como auxiliar, y por tanto que haya perdido su significado. Existen, lógicamente, oraciones en que sólo accidentalmente un participio puede acompañar a “llevar”, aunque este verbo conserve su significado y sus propiedades gramaticales habituales. Pensemos en oraciones como “Juan lleva desatados los zapatos”, donde “llevar” significa aún ‘traer puesto el vestido o la ropa’, o “Juan lleva cansado a Ana hasta su casa”, donde “llevar” conserva su significado más habitual de ‘transportar’.

En estas últimas oraciones, obviamente, “llevar” no es auxiliar, y por tanto no puede hablarse de perífrasis por mucho que se constate la estructura LLEVAR + PARTICIPIO

El único modo, por tanto, de asegurar que un verbo forma parte de una perífrasis es el de comprobar si actúa como auxiliar, para lo cual es **preciso comprobar si conserva o no su significado**.

A partir de aquí, una clasificación funcional y cómoda de las perífrasis puede ser la que sigue, que es de carácter formal y no semántico:

<u>TIPO</u>	<u>PERÍFRASIS</u>	<u>EJEMPLO</u>
De infinitivo	Tener que	Aún tiene que llover mucho
	Haber de	He de llevarle esto a Juan
	Haber que	Hay que volver aquí otro día
	Deber	Debes hacerlo cuanto antes
	Deber de	Eso debe de costar unos diez euros
	Venir a	Eso viene a valer quince euros
	Querer ¿?	Juan quiere regresar ya
	Poder	Ella no puede venir con nosotros
	Poner(se) a	Ana se puso a llorar / Puso a secar la ropa
	Romper a	Luis rompió a llorar
	Terminar por	El vestido terminará por romperse
	Echar(se) a	Se echó a dormir pronto / Echó a lavar la ropa
	Ir a	Voy a dormir
	Estar por	La fiesta está por empezar
	Estar a punto de	Mi padre está a punto de llegar
	Soler	Ella suele volver a las tres
	Volver a	Nunca volveré a hacerlo
Dejar de	Deja de molestar, Pedro	
De participio	Traer	Ana trajo aprendida la lección
	Dejar	El juez lo dejó visto para sentencia
	Quedar	La batalla quedó olvidada por la Historia
	Estar	No todo está perdido
De gerundio	Andar	Ana anda molestando a todo el mundo
	Venir	Eso viene suponiendo grandes pérdidas
	Ir	Luis ya va aprendiendo a comportarse

Por supuesto, es también posible hallar formas compuestas de las perífrasis, así como formas pasivas o formas pasivas compuestas, en construcciones como “debe haber venido”, “tiene que haber sido visto”, etc. Igualmente, es posible que se den casos en los cuales una perífrasis completa actúe como verbo auxiliar de otra perífrasis, como en “Tiene que poder hacerlo”. En este caso, el verbo auxiliar es “tiene que” (TENER QUE + INFINITIVO), y el verbo principal en forma no personal es también una perífrasis, “poder hacerlo”, conjugada en infinitivo (PODER + INFINITIVO).

Así, podemos hallar múltiples combinaciones de gran complejidad: “tiene que haber podido ser visto”, “habría debido querer hacerlo”, etc.

3. Las formas no personales como núcleo de proposiciones subordinadas.

Ya hemos dicho que, al no admitir desinencia de persona y número, las formas no personales no pueden normalmente (existen excepciones) seleccionar un sujeto. Por ello, no pueden ser núcleo de la oración principal. Sí pueden, sin embargo, convertirse en núcleo de un predicado subordinado, y servirse del mismo sujeto que la oración principal.

Así ocurre en muy diversos casos, que pasamos a clasificar:

3.1. El infinitivo.

3.1.a. Núcleo de la PSS.

- Con función de sujeto: [No conviene [asustarle]]
- Con función de CD: [Necesito [verte]]
- Con función de término de un SP:
 1. En un SP / CAdj: [Ana no es capaz de [hacerlo]]
 2. En un SP / CAdv: [Está lejos de [poder permitírsele]]
 3. En un SP / Supl: [No te avergüences de [preguntarlo]]
 4. En un SP / CN: [Tengo miedo de [entrar en esa casa]]

3.1.b. Núcleo de la PSAdj.

Se trata de un caso especialmente problemático y poco claro. Se registra en muy pocas construcciones, del tipo de “Tengo muchas cosas que hacer” (“Tengo muchas cosas las cuales hacer”) o “Hay muchos lugares que visitar” (“Hay muchos lugares los cuales visitar”).

En estas construcciones, sin embargo, parecen más apropiados otros análisis. Puede considerarse, por ejemplo, con mayor rigor, que el infinitivo no es sino el verbo principal de una perífrasis obligativa cuyo auxiliar está omitido: “Tengo muchas cosas que [debo] hacer”, o “Hay muchos lugares que [debo] visitar”. Esto daría lugar a una PSAdj perfectamente normal, cuyo núcleo verbal sería “debo hacer / visitar”.

Otra posibilidad de análisis es considerar que el verbo de la principal (“tengo”, “hay”) no es sino el auxiliar de una perífrasis de infinitivo. En el interior de esa perífrasis se ha emplazado el complemento verbal del infinitivo. Es decir: se trataría de oraciones simples, con verbo en forma de perífrasis, y cuyo CD se ha instalado entre el auxiliar y el principal, por lo que simplemente habrían cambiado su orden normal. Recuperado su orden regular, leeríamos “Tengo que hacer muchas cosas” y “Hay que visitar muchos lugares”.

Cualquiera de los tres análisis parecen posibles, si bien es tal vez el segundo (“Hay muchos lugares que [debo] visitar”) el que presenta mayor sencillez.

3.1.c. Núcleo de la PSAdv.

(Las PSAdv que a continuación se exponen pueden también analizarse como SP convencionales, entendiendo que la subordinada es en realidad PSS / término, tal como se han analizado en las PSS, en 3.1.a)

- PSAdv de tiempo (Al + inf): [[Al partir de allí], sintió gran tristeza]
- PSAdv causal (Al + inf): [[Al no llegar ella], me marché]
- PSAdv de modo (Sin + inf): [Lo hice [sin querer romperlo]]
- PSAdv final (Para + inf): [Hay que trabajar [para aprobar en junio]]
- PSAdv condicional (De + inf): [[De haberlo hecho así], habrías perdido]
- PSAdv concesiva (Con + inf): [[Con tener tanto dinero], es muy egoísta]

3.2. El gerundio.

3.2.a. Núcleo de PSAdv.

- PSAdv de modo: [Ana viene [hablando en voz alta]]
- PSAdv de Tiempo: [[Terminando su actuación], empezó a llover]
- PSAdv de causa: [[Considerando su trabajo], fue ascendido]
- PSAdv condicional: [[Teniendo eso en cuenta], es muy razonable]
- PSAdv concesiva: [[Incluso haciéndolo despacio], no me sale]

3.2.b. Núcleo de PSAdj.

El gerundio, a pesar de su carácter adverbial, puede también presentarse como adyacente o complemento de un nombre en diversas construcciones. En estos casos, lo consideraremos como núcleo de una PSAdj de gerundio con función de CN: Vieron el coche rodando por la montaña (= que rodaba...); Se oyó la sirena rasgando el silencio (=que rasgaba...)

A menudo, el gerundio desempeña esta función en enunciados no oracionales, carentes de verbo principal explícito, como en pies de foto o textos alusivos a imágenes (Ej. “Paco besando a la novia”), en cuyo caso debemos interpretar que nos hallamos ante la omisión de un verbo copulativo (“Es Paco besando a la novia”)

3.3. El participio.

El participio presenta algunos problemas añadidos con respecto al resto de formas no personales.

En primer lugar, el participio da siempre lugar a construcciones pasivas. Hasta tal punto es así, que pueden considerarse construcciones pasivas regulares con el auxiliar “ser” omitido: “[La casa [(que fue) construida sobre la playa] se está derrumbando]”. Por tanto, deberán buscarse en ellas el sujeto paciente y los complementos verbales propios de la pasiva (complemento agente), y no de la activa (CD).

Además, aunque carece, obviamente, de desinencias de persona (de ahí que lo caractericemos como forma no personal), sí posee desinencias de género (“leído”, “leída”) y de número (“leído”, “leídos”), a diferencia del gerundio y el infinitivo.

Este rasgo le permite seleccionar, por sí solo, un sujeto, a diferencia de las otras formas no personales. Por ello, es necesario distinguir antes de nada entre dos construcciones posibles de participio.

- a) Participio concertado: El participio concertado obtiene su sujeto de un sintagma (normalmente un SN) que se halla en la oración principal. Con este sintagma, concordará en número y género. Así lo observamos en: “[La casa construida sobre la playa] se está derrumbando”, donde “casa” y “construida” concuerdan en género (femenino) y número (singular). De hecho: “[El edificio construido sobre la playa] se está derrumbando”, “[Las casas construidas sobre la playa] se están derrumbando”.

Además, no es necesario que el participio concuerde con el sujeto de la principal, como en el caso anterior. Puede concordar con cualquier sintagma, aunque sea CD, CI, CC, etc: “[Vi la casa construida sobre la playa]”, “[La encontré en la casa construida sobre la playa]”, etc.

- b) Participio absoluto: El participio absoluto no obtiene su sujeto de un sintagma de la oración principal, sino que lo selecciona él mismo a través de sus desinencias de género y número. Así lo observamos en: “[Construida la casa], todos se alejaron de allí”, donde “la casa” concuerda claramente con “construida”. De hecho: “[Construidas las casas], todos se alejaron de allí”, “[Construido el edificio], todos se alejaron de allí”

A partir de estas observaciones, resulta sencillo clasificar las construcciones subordinadas cuyo núcleo verbal es el participio:

3.3.a. Núcleo de PSAdj.

Sólo el participio concertado puede ser núcleo de PSAdj, pues debe concordar con un sustantivo de la principal. La proposición, de hecho, será siempre CN, y complementará al sustantivo con el cual el participio concuerda. Recuerda, además, que la subordinada debe analizarse como una pasiva. Así lo vemos en “[La noticia publicada en los periódicos] preocupa a la población”.

Por supuesto, como PSAdj, estas construcciones de participio pueden ser especificativas (“El hombre perseguido por la policía es el asesino”) o explicativas (“El hombre, perseguido por la policía, se entregó”), aunque estas últimas pueden también analizarse como PSAdv, de tiempo, causa o modo.

3.3.b. Núcleo de PSAdv.

Tanto el participio concertado como el absoluto pueden ser núcleo de PSAdv, ya sea de tiempo, lugar o modo, siempre que expresen una circunstancia relacionada con el verbo principal.

- PSAdv de modo: [[Empapados por el agua], llegaron a casa]
- PSAdv de tiempo: [[Acabada la cena], cada uno volvió a su casa]
- PSAdv de causa: [[Descubierto el engaño], la policía los detuvo]

4. Las formas no personales como núcleo de un sintagma.

El infinitivo, el gerundio y el participio presentan propiedades comunes con el sustantivo, el adverbio y el adjetivo, respectivamente. Por esta razón, algunas gramáticas los consideran en ocasiones núcleos de los sintagmas nominal, adverbial y adjetival, siempre y cuando no lleven complementos verbales. Así, en “Juan necesita comer”, el infinitivo “comer” puede considerarse simplemente SN / CD, sin necesidad de catalogarlo como PSS / CD. Sin embargo, en el momento en que la forma no personal posea un complemento verbal, es forzoso asumir que estamos ante una proposición subordinada. Así ocurre, frente al caso anterior, en “Juan necesita comer verdura”, donde “verdura” es el CD de “comer”. En esta oración, sólo cabe el análisis de “comer verdura” como PSS / CD con respecto a “necesita”. Tampoco, en el caso del infinitivo, parece bastar con que éste venga precedido de un determinante (“El comer es bueno”), pues incluso en estos casos, el infinitivo admite complementos verbales (“El comer verdura es bueno”).

Lo mismo ocurre con el participio (“La obra leída me gusta” / “La obra leída en la clase de lengua me gusta”) y con el gerundio (“Ana viene cantando” / “Ana viene cantando un bolero”).

Por tanto, en cualquier caso será correcto el análisis de estas formas como proposiciones subordinadas, aunque no les acompañe complemento alguno, puesto que, en rigor, desde el momento en que hallamos una forma verbal dependiente de otra, debemos hablar de proposición subordinada. Así, a favor de la regularidad, parece más conveniente clasificar estas construcciones **siempre** como PSS, PSAdj o PSAdv, dependiendo del caso, aunque no está de más notar que pueden analizarse como sintagmas, siempre y cuando no les acompañen complementos verbales.